

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
: 1,414,667 UN MILLON CUATROCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS  
SESENTA Y SIETE PESOS  
: HONORARIOS MES DE JULIO DE 2013 SEGUN D.E. N° 1250 DEL 15/05/2013  
: 06/08/2013

concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	5	31/07/2013	88,889
BOLETA HONORARIOS	19	05/08/2013	588,000
BOLETA HONORARIOS	15	31/07/2013	88,889
BOLETA HONORARIOS	18	10/07/2013	210,000
BOLETA HONORARIOS	21	31/07/2013	88,889
BOLETA HONORARIOS	183	31/07/2013	350,000

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		1,414,667
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,414,667	
215-22-11-999-000-000	Otros	1,414,667	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		1,273,200
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		141,467
	Sumas Iguales	2,829,334	2,829,334

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	177,430,000		
Total Comprometido	105,939,620		
Saldo x Comprometer	71,490,380		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
ADMINISTRADOR JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
JEFE SECC. FINANZAS

ch. 20164